

Se suprime 1 línea, por considerarse datos personales, con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales.



CÉDULA 5684070

SEP



México D.F. 27 de Agosto del 2008



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5684070

EN VIRTUD DE QUE
**MARIO ALBERTO
GONZALEZ
GOMEZ**


CURP: [REDACTED]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**LICENCIATURA EN
DERECHO**



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Yo, **Arcadio Alberto Sánchez Henkel Gómeztagle**, Notario público número cuarenta y uno del Estado de México, **CERTIFICO:** Que la presente es copia fotostática de la **Cedula Profesional con número cinco, seis, ocho, cuatro, cero, siete, cero (5684070)** expedida por la Secretaria de Educación Pública, Dirección General de Profesiones la cual consta de una foja útil, escrita por un solo lado es fiel de su original, tuve a la vista y practique cuidadoso cotejo, devolviéndolo por ello a su presentante por así requerírmelo ya que les es necesaria para otros usos. -----

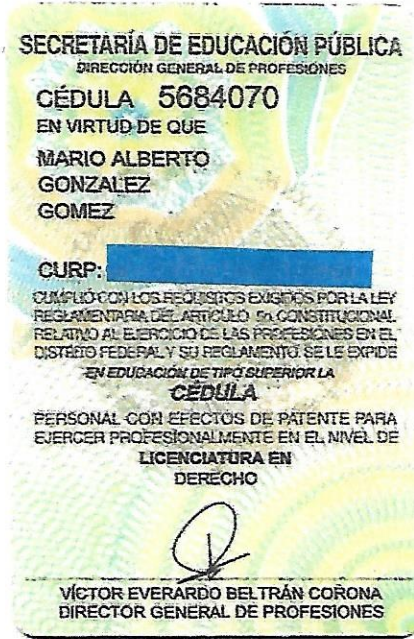
ESTE COTEJO SE EFECTÚA A PETICIÓN DE **MARIO ALBERTO GONZALEZ GÓMEZ**, Y ÚNICAMENTE ACREDITA LA IDENTIDAD DE LO COTEJADO CON EL DOCUMENTO EXHIBIDO, SIN CALIFICAR SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO ORIGINAL, POR LO MISMO, NO OTORGA NI CONFIERE DERECHOS ADICIONALES A LOS DE SU ORIGINAL, NI EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES O ADMINISTRATIVAS QUE DERIVEN DEL ORIGINAL. -----

PARA CONSTANCIA EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SOLICITADA POR **MARIO ALBERTO GONZALEZ GÓMEZ**, y de la cual se agrega un tanto de la misma al apéndice de documentos. Copia certificada que queda registrada BAJO EL NÚMERO **nueve mil doscientos ochenta y uno (9,281)** EN EL LIBRO DE COTEJOS DEL VOLUMEN 11 ROMANO XI, **SE REALIZA EN LA MISMA HOJA A MI CARGO**, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -----

**NOTARIA PÚBLICA
CUARENTA Y UNO
ESTADO DE MÉXICO**



**ESTE DOCUMENTO ESTÁ
PROTEGIDO CON EL
KINEGRAMA CON NÚMERO
DE FOLIO 00094575**



Se suprime 1 línea, por considerarse datos personales, con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales.